

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 120/13.-
ELDORADO, 04 de Diciembre de 2013.-

VISTO: El Expte. “F” N° 492/13 donde obra la Resolución C.D. N° 029/13 por la que se designa interinamente a la Ing. Rosana Manuela MÉNDEZ, DNI N° 24.990.930 en el cargo de Ayudante de 1° con dedicación Simple, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección del Área de Recursos Humanos solicita por Providencia D.R. y C. N° 063/13, se modifique la imputación presupuestaria establecida en el Artículo 2° de la citada Resolución.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 5° Sesión Ordinaria de fecha 03 de Diciembre de 2013.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución C.D. N° 029/13, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Subprograma 4, Proyecto 1, Actividad 1, Finalidad 3 y Función 4, del Presupuesto de esta Facultad”.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 120/13.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 120/13 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 12 de Diciembre de 2013.

cbr/OP

